



Internacional
Aviación Civil
Organización

Organización
de l'aviation civile
Internacional

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24.1 – SA110-2026

Lima, 17 de Marzo de 2026

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Cmdte. José Antonio Fanola Orías, Director Ejecutivo a. i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Tiago Chagas Faiersteim, Director-Presidente, ANAC, Brasil
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Humberto Fernández Pittari, Director General, DGAC, Chile
Dr. Luis Alfonso Martínez Chimenty, Director General (e), EAU, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sra. Paola Marín Ugarte, Directora General, DGAC, Perú
Brigadier Gral. (Av.) Alejandro Trujillo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Sr. GD Edwing José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Taller / Reunión para implementación del portal ATFM**
(Lima, Perú, 11 al 15 de mayo de 2026)

Acciones requeridas: a) Remitir formulario de candidatura de beca a más tardar el 20 de abril de 2026
b) Registrar participantes a más tardar el 30 de abril de 2026

Distinguido/a señor/señora:

En el marco del programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Vigésima Reunión del Comité de Coordinación (RCC/20) (Lima, Perú, 14 de agosto de 2025), tengo el agrado de invitar a su Administración a participar en el Taller / Reunión para implementación del portal ATFM (Lima, Perú, 11 al 15 de mayo de 2026).

Este Taller /Reunión tiene como propósito facilitar la puesta en marcha del portal ATFM para consolidar la implantación de un servicio ATFM crossborder a nivel regional e interregional, para lo cual se analizarán las Propuestas de enmienda del Anexo 11 y los PANS-ATM (Doc 4444) referidas a la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) y se abordará la revisión de la Guía de implantación ATFM SAM.

Se realizará trabajo práctico con las herramientas del portal, entre otros, carga y gestión de datos de demanda de tráfico aéreo, gestión de la capacidad, generación de gráficas y dashboards, así como el uso de aplicaciones para coordinación ATFM. Se deberá validar la versión inicial del aplicativo, así como los manuales e instructivos correspondientes. Se analizarán las condiciones para implementación en fase pre-operacional y operacional.

El perfil de los participantes es de suma relevancia. Es recomendable la participación de funcionarios y especialistas responsables del servicio ATFM, conforme se detalla en la ficha nemotécnica de la Reunión (**Adjunto A**).

La agenda para desarrollar durante el Taller/Reunión se incluye en el **Adjunto B**. El evento se llevará a cabo en idioma español.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir al Taller/Reunión, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Una (1) beca del proyecto regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o,
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI* (**Adjunto C**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **20 de abril de 2026**.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar al (los) especialista (s) que participará(n) en este evento, no más allá del **30 de abril de 2026**, completando su registro a través del enlace siguiente: <https://forms.office.com/r/aBhYcUCcxx>

El señor Fernando Hermoza, Oficial Regional ATM/SAR (fhermoza@icao.int) de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, está a su disposición en caso de requerir alguna información adicional sobre este evento.

Atentamente,



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Dr. Carlos Fernando Pizarro, Secretario General DGAC, Bolivia
Ing. José Manuel Olivares Gonzales, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Coronel Fabio Lourenco Carneiro Barbosa, Secretario Ejecutivo de CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, EAU Colombia
Magister Andrés Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador r
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Javier Alemán, Punto Focal OACI, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC,
República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela